

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

3518 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico relativo a la notificación del requerimiento de pago del expediente sancionador S/39/0166/12 como consecuencia de la desestimación del recurso de reposición por Resolución de la Presidencia del Organismo de fecha 25 de septiembre de 2014.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 (modificado Ley 15/2014, de 16 de septiembre de 2015), y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación del requerimiento de pago del expediente sancionador S/39/0166/12, ya que intentada la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

La correspondiente notificación obra en la sección de recaudación de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, plaza de España, 2, 33071 Oviedo.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince (15) días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. Transcurrido el plazo mencionado sin que la comparecencia se hubiese producido, se tendrá por efectuada la notificación.

Expediente: S/39/0166/12 Sancionado: Susana Cantero Medina en representación de BAIA FONDO INMOBILIARIO, S.L. Domicilio c/ Lealtad, 21, 6.º C (Asturias). Desestimación: 25 de septiembre de 2014. Cuantía de la multa coercitiva 240,00 €. Artículo Ley de Aguas: 116 d) Artículo Reglamento Dominio Público Hidráulico: 315 c) Artículo Régimen Jurídico Procedimiento Administrativo Común: 99.1.

Oviedo, 27 de enero de 2015.- El Secretario General.

ID: A150003490-1